

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SOLICITUD FECHA PARA REMATE 2016-00238

Laura Lucía Muñoz Henao <abogadalauralucia@gmail.com>

Mar 20/06/2023 12:07 PM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (100 KB)

2016-00238.pdf;

Pereira, junio de 2023

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SOLICITUD FECHA PARA REMATE

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: ALBA CECILIA ÁLZATE RODRÍGUEZ

DEMANDADO: JAIME LONDOÑO ARANGO

RADICADO: 2016-00238-00

LAURA LUCÍA MUÑOZ HENAO mayor de edad, abogada inscrita, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito presentar a su despacho liquidación adicional del crédito de conformidad con el cuadro adjunto.

Atentamente,

LAURA LUCÍA MUÑOZ HENAO.

Abogada

3134969157



Pereira, junio de 2023

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SOLICITUD FECHA PARA REMATE

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: ALBA CECILIA ÁLZATE RODRÍGUEZ

DEMANDADO: JAIME LONDOÑO ARANGO

RADICADO: 2016-00238-00

LAURA LUCÍA MUÑOZ HENAO mayor de edad, abogada inscrita, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito presentar a su despacho liquidación adicional del crédito de conformidad con el cuadro adjunto.

Adicionalmente, me permito solicitar al Despacho se sirva señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria N 375-67536 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle del Cauca ubicado en la Carrera 10 #4-18 Centro del municipio de Cartago, Valle del Cauca, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Solicito comedidamente a la señora Juez obrar de conformidad con lo solicitado.

Atentamente,

LAURA LUCÍA MUÑOZ HENAO

C.C. 1.030.659.725 de Bogotá.

T.P. 345.382 del C.S.J.



DESDE	HASTA	TASA MORA (Bancario Corriente Efectivo Anual)	TASA MORA (Bancario Corriente Nominal Mensual)	NO. DIAS	TOTAL
1-nov-22	30-nov-22	38,67%	2,761841%	30	\$ 418.879,22
1-dic-22	31-dic-22	41,46%	2,932567%	30	\$ 1.026.398,52
1-ene-23	31-ene-23	43,26%	3,041082%	30	\$ 1.064.378,85
1-feb-23	28-feb-23	45,27%	3,160790%	30	\$ 1.106.276,67
1-mar-23	31-mar-23	46,26%	3,219194%	30	\$ 1.126.717,95
1-abr-23	30-abr-23	47,09%	3,267880%	30	\$ 1.143.758,08
1-may-23	31-may-23	45,41%	3,169072%	30	\$ 1.109.175,10
1-jun-23	30-jun-23	44,64%	3,123434%	30	\$ 728.801,33
INTERESES MORATORIOS					\$ 7.724.385,72
ANTERIOR LIQUIDACIÓN					\$ 108.831.523,20
TOTAL					\$ 116.555.908,92

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: “EJECUTIVO”

RADICACIÓN: 2016-00238-00

DEMANDANTE: ALBA CECILIA ALZATE RODRÍGUEZ

DEMANDADO: JAIME LONDOÑO ARANGO

CLASE DE TRASLADO: “LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL
CRÉDITO”

EMPIEZA A CORRER: MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2023, 8:00
A.M.

TERMINA: VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2023, 5:00 P.M.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS HÁBILES

FIJACIÓN: MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023, 8:00 A.M.

JAMES TORRES VILLA
Secretario